



Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1151
22 de mayo de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE PARA LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL

48° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1151ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 12 de marzo de 1996, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. BANTON

SUMARIO

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (continuación)

Proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos 11° y 12° de Finlandia (continuación)

Declaración del Subsecretario General de Derechos Humanos

Declaración del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACION PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA CONVENCION (tema 6 del programa) (continuación)

Proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos 11° y 12° de Finlandia (continuación)

Párrafo 11

1. El PRESIDENTE, atendiendo a la preocupación expresada por el Sr. WOLFRUM acerca del uso de la expresión "land ownership" (propiedad de la tierra), sugiere cambiarla por "derechos sobre la tierra".
2. El Sr. WOLFRUM, refiriéndose a una cuestión planteada por el Sr. DIACONU, opina que la expresión "derechos sobre la tierra" es demasiado débil y no abarca a los samis, que no trabajan necesariamente tierra, como sucede también con los pescadores.
3. El PRESIDENTE sugiere que se enmiende el texto para que diga "... amenazando el estilo de vida de ese pueblo".

Párrafo 12

4. El PRESIDENTE dice que la comunidad sami ha puesto objeciones a los amplios criterios de Finlandia en cuanto a los requisitos exigidos para poder presentarse como candidato al Parlamento, que abarcarían a personas que ya no forman parte de esa comunidad. Se trata de un problema más grave que la cuestión de si los sami pueden participar en los procedimientos parlamentarios en su propio idioma.
5. El Sr. WOLFRUM señala que hay tres idiomas sami diferentes en Finlandia y que, como los miembros de un grupo lingüístico sami no entienden la lengua de los otros grupos, su idioma común es el finlandés. El tenor del párrafo es lo suficientemente vago para abarcar a esos tres idiomas.
6. El PRESIDENTE sugiere que las palabras "in their own language" (en su propio idioma) se reemplacen por "en su lengua natal". El párrafo se examinará más a fondo cuando esté presente el Relator para el país.

Párrafo 13

7. El PRESIDENTE dice que el Comité ha usado la expresión "minoría romaní" por ser aceptable en Finlandia. Sin embargo, debería enmendarse el texto para que dijera "son motivos de preocupación las dificultades que sigue teniendo la minoría romaní para ejercer sus derechos, así como la alta tasa de deserción escolar entre los niños romaníes".

Párrafo 15

8. El Sr. SHERIFIS sugiere que se reemplace "active distribution" (distribución activa) por una frase que incluya las palabras "difundido ampliamente".

9. El Sr. van BOVEN señala que el sueco también es un idioma oficial de Finlandia. En consecuencia debe reemplazarse "in Finnish" (en finlandés) por "en Finlandia" y suprimirse "in the Finnish language" (en el idioma finlandés).

Párrafo 16

10. El Sr. VALENCIA RODRIGUEZ dice que es superflua la referencia al "spirit" (espíritu) de la Convención.

11. El PRESIDENTE sugiere que se modifique el texto de la última oración para que diga: "También le preocupan al Comité los criterios que se aplican para otorgar permisos de residencia a los extranjeros".

Párrafo 17

12. El Sr. SHERIFIS dice que se opone a la mención concreta de "Somali men" (somalíes). El párrafo debe terminar con las palabras "mercado de trabajo".

Párrafo 18

13. El PRESIDENTE sugiere que las palabras "prison officers" (funcionarios de prisiones) se sustituyan por "autoridades penitenciarias". En el texto también debe destacarse la "preocupación por la formación de los agentes del orden público en materia de protección de los derechos humanos a la luz de la Recomendación General XIII del Comité".

Párrafo 19

14. El PRESIDENTE, respondiendo a una observación del Sr. GARVALOV, sugiere que se enmiende el texto para que diga: "Al Comité le preocupa asimismo el hecho de que a algunas personas se les niegue el acceso a determinados lugares públicos debido a su origen étnico o nacional", que se aproxima más al texto del artículo 5 de la Convención.

Párrafo 20

15. El PRESIDENTE sugiere que se mejore el texto con la mención de una "legislación que prohíba y sancione claramente los actos de discriminación racial y a las organizaciones que promueven e instigan semejante discriminación".

Párrafo 21

16. El Sr. AHMADU dice que en la recomendación no basta meramente con pedir que se "tome en consideración" la Convención.

17. El Sr. DIACONU dice que debería suprimirse la palabra "principles" (principios).

18. El PRESIDENTE, atendiendo a una sugerencia del Sr. SHERIFIS, dice que debería modificarse el párrafo para que dijera: "El Comité recomienda que, en las reformas constitucional y penal relativas a la discriminación racial se reflejen cabalmente las disposiciones de la Convención".

19. El Sr. DIACONU dice que las reformas que se están introduciendo no se refieren tan sólo a la discriminación racial, y que el Comité debe pedir sencillamente que se reflejen en la Constitución las disposiciones de la Convención.

20. El Sr. AHMADU dice que el Comité debe considerar la posibilidad de recomendar que se incorporen otras convenciones en la nueva Constitución.

21. El Sr. van BOVEN sugiere que las palabras "related to" (relativas a) se reemplacen por "que tengan repercusiones en".

22. El Sr. GARVALOV considera que podría suprimirse el párrafo 21.

23. El PRESIDENTE dice que la opinión general es, al parecer que se mantenga el párrafo 21; sugiere que las palabras "fully considered" (se tengan plenamente en cuenta) podrían reemplazarse por "reflejen más cabalmente".

Párrafo 22

24. El PRESIDENTE sugiere que se suprima el párrafo 22.

Párrafo 23

25. El Sr. DIACONU propone que la expresión "ethnic minorities" (minorías étnicas) se amplíe para que diga "personas pertenecientes a minorías étnicas".

26. El PRESIDENTE dice que la palabra "guarantee" (garantice) debería reemplazarse por "vele por".

27. El Sr. de GOUTTES propone que se agregue una oración en el sentido de que sería útil contar con información pormenorizada sobre las denuncias de los casos de discriminación racial o étnica y sobre los fallos judiciales correspondientes.

Párrafo 24

28. El PRESIDENTE estima que las palabras "land ownership" (propiedad de la tierra) deberían reemplazarse por "derechos a la tierra".

29. El Sr. DIACONU propone que las palabras "property rights" (derechos de propiedad) se reemplacen por "modo de vida".

30. El Sr. GARVALOV propone que se suprima la segunda oración, en que se recomienda la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT.

31. El Sr. van BOVEN considera que debería mantenerse la referencia a ese Convenio, sea en ese párrafo sea en otro lugar.

Párrafo 25

32. El PRESIDENTE sugiere que las palabras "native language" (idioma indígena) se reemplacen por "lengua materna".

33. El Sr. YUTZIS dice que el Comité debe tener en cuenta el argumento del Gobierno de que las limitaciones financieras le impiden garantizar plenamente el ejercicio de todos los derechos de los samis.

34. El PRESIDENTE dice que para poder seguir examinando este aspecto el Comité necesita conocer los pormenores de la legislación en que se enuncian esos derechos.

35. El Sr. DIACONU dice que tiene cierta dificultad para aceptar la frase "devote all of its political will" (hacer valer toda su voluntad política).

36. El PRESIDENTE dice que el Comité reanudará el examen del proyecto de observaciones finales sobre Finlandia en su siguiente sesión.

DECLARACION DEL SUBSECRETARIO GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

37. El PRESIDENTE da la bienvenida al Sr. Fall, Subsecretario General de Derechos Humanos, y aprovecha la oportunidad para plantear algunas cuestiones de interés para el Comité.

38. En su labor, el Comité da la máxima prioridad al examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención, y a la elaboración de sus observaciones finales. Esta tarea absorbe muchísimo tiempo, en especial teniendo en cuenta el aumento del número de informes. Ocupa el segundo lugar en el orden de prioridades del Comité la prevención de la discriminación racial, en particular el procedimiento de urgencia y el de alerta temprana; también este aspecto exige mucho tiempo. Desde luego, el Comité tendrá que desempeñar una función en las actividades del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Sin embargo, dada la probabilidad de que esas actividades se vean afectadas por las actuales restricciones financieras, el Comité desea tratar varias cuestiones con el Centro, inclusive algunas sugerencias para mejorar el actual proyecto legislación modelo. El orador invita al Sr. Fall a que exponga sus ideas acerca de la participación del Comité en las actividades generales del Decenio.

39. El Sr. FALL (Subsecretario General de Derechos Humanos) felicita al Comité por su excelente labor. Su experiencia y su enfoque innovador lo colocan en la vanguardia de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, y sus logros honran a la Organización.

40. Refiriéndose en primer lugar a la cuestión de la programación, dice que el rápido ritmo de los acontecimientos en la escena mundial exige un ajuste y una actualización constantes. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución en que se instaba al Secretario General a presentar propuestas para fortalecer el Programa de Acción para el Tercer Decenio. Se acogerá con agrado toda contribución del Comité a esas propuestas, tanto más cuanto que, en su quincuagésimo primer período de sesiones, la Asamblea dará prioridad al examen del tema relativo a la eliminación de la discriminación racial.

41. Un ejemplo de las limitaciones que afectan al Tercer Decenio es el nivel actual de financiación, de apenas 76.000 dólares. La crisis financiera ha obligado a la Asamblea General a hacer profundos recortes presupuestarios, y se ha pedido al Secretario General que economice unos 150 millones de dólares, incluso 2,7 millones de dólares del presupuesto del Centro de Derechos Humanos, situación que probablemente afectará a las actividades de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. El actual déficit del presupuesto ordinario asciende a una cifra de 3.400 a 3.500 millones de dólares; es cierto que más de 50 Estados Miembros han pagado sus cuotas desde principios de 1996, pero el limitado monto de la mayoría de los pagos no ha mitigado mucho el problema, y el Secretario General se ha visto obligado a tomar prestado del presupuesto para el mantenimiento de la paz. La situación es tan grave que tal vez sea necesario contemplar un cierre temporal de la Secretaría.

42. Por supuesto, el Decenio se financia con contribuciones voluntarias, que son menos previsibles que las contribuciones ordinarias. Por ser casi siempre los mismos Estados, cuyo número es relativamente pequeño, los que donan fondos para los diversos decenios y otras causas como el mantenimiento de la paz y los refugiados, existe el evidente riesgo de fatiga de los donantes. La Asamblea General ya ha advertido, en la citada resolución, que pocas actividades podrán mantenerse si no se reciben pronto recursos adicionales. La Secretaría de derechos humanos está dispuesta a realizar actividades para recaudar fondos, pero, a esos efectos, sólo puede dirigirse a un número limitado de Estados. En 1995 se celebró una reunión para examinar las esferas en que podrían cooperar todos los órganos -incluido el Comité- que participan en actividades para el Tercer Decenio, y el Centro de Derechos Humanos está dispuesto a examinar más a fondo el papel que podría desempeñar el Comité a ese respecto.

43. Respondiendo a una observación del PRESIDENTE, el orador dice que, en su opinión, la secretaría forma parte integrante del Comité. Por lo tanto, las conversaciones entre el Comité y la Secretaría pueden considerarse como deliberaciones internas que justifican el procedimiento privado. El orador reconoce el importante papel que el Comité desempeña la campaña contra el

racismo y la discriminación racial, y destaca en particular su enfoque de "diplomacia preventiva", que merece todo el apoyo de la Secretaría.

44. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos se dio prioridad a la ratificación universal de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. La concienciación de los Estados Miembros contribuirá al logro de esa ratificación, y el Comité puede aportar una contribución importante a esa tarea. El Centro ya ha considerado la posibilidad de actualizar algunos de los folletos informativos pertinentes.

45. En cuanto al proceso de reestructuración, acerca del cual la Secretaría presentará un informe a la Asamblea General al final del presente mes, un motivo importante de preocupación es el fortalecimiento de las actividades convencionales. La actual estructura del Centro incluye las Subdivisiones de Instrumentos Internacionales, Comunicaciones y Procedimientos Especiales. Tal vez, mediante un proceso de racionalización, las comunicaciones que se reciban respecto de los órganos creados en virtud de tratados puedan incluirse en esas actividades, en tanto que las demás, relativas principalmente a los procedimientos en virtud de la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social, podrán considerarse un componente de las actividades extraconvencionales.

46. Otro que debe examinarse es el de los relatores especiales; por ejemplo, al Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, la Subdivisión de Legislación y Prevención de Discriminaciones le presta servicios de secretaría. Se está considerando la posibilidad de crear una subdivisión de actividades extraconvencionales, como parte del proceso de reestructuración, para abarcar todas las actividades de los relatores especiales.

47. Al orador le complacerá proporcionar al Comité cualquier otra información que necesite, sea en la presente sesión sea posteriormente.

48. El PRESIDENTE dice que el Comité desea tener una indicación clara de las dependencias a las que puede dar a conocer sus preocupaciones específicas. A ese respecto, el Sr. de Gouttes ha convenido en actuar en calidad de coordinador de las cuestiones que planteen los miembros.

49. El Sr. de GOUTTES dice que una de las prioridades del Comité es ampliar sus contactos con otros órganos de las Naciones Unidas y regionales dedicados a combatir la discriminación racial y étnica. Esos mayores contactos podrían también entrañar misiones recíprocas, y el orador se pregunta qué ayuda puede esperar recibir el Comité del Centro de Derechos Humanos a ese respecto.

50. El Sr. GARVALOV dice que la crisis financiera pesa mucho sobre las esperanzas que abrigaba el Comité de expandir sus actividades. Hace suyas las observaciones del Sr. de Gouttes sobre la importancia de los procedimientos de urgencia y de alerta temprana. Se ha avanzado algo, pero queda mucho por hacer y se necesita el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la comunidad de los Estados Miembros. Todavía es válida una sugerencia que el orador hizo en una reunión de presidentes de los

órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, respecto de la posible creación de algún tipo de dependencia analítica que se encargara de examinar los informes y las sugerencias de esos órganos en relación con la alerta temprana y el procedimiento de urgencia. La evolución de algunas situaciones, como la de Bosnia y Herzegovina, exige una vigilancia permanente. La reconocida experiencia del Comité puede ser útil al Subsecretario General en su calidad de jefe del Centro de Derechos Humanos, a otros órganos y organizaciones de las Naciones Unidas y, de hecho, al Consejo de Seguridad. Se requiere una cooperación más estrecha con otros órganos de las Naciones Unidas encargados de los derechos humanos, incluida la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Si conjugan su gran acervo de conocimientos especializados y definen algunos de los principales problemas de derechos humanos que justifican su cooperación, esos órganos podrían presionar a los órganos normativos de las Naciones Unidas que disponen de los medios para adoptar decisiones de carácter obligatorio.

51. El Sr. WOLFRUM dice que, debido la inquietante situación financiera, los miembros se sienten algo renuentes a sugerir nuevas iniciativas y formas de cooperación. Una posible forma de cooperación a un costo mínimo sería que la Subdivisión de Servicios de Asesoramiento, Asistencia Técnica e Información no sólo proporcionara información al Comité como hasta ahora, sino que también recabara y utilizara a los conocimientos especializados del propio Comité para difundir más información sobre determinadas cuestiones. Por ejemplo, el Comité ha decidido establecer un grupo de trabajo sobre Rwanda y Burundi para hacer sugerencias acerca de los principios que han de tenerse en cuenta en una nueva constitución de Rwanda. También podría establecerse una cooperación recíprocamente ventajosa entre el Comité y el Centro de Derechos Humanos en la esfera de la consolidación de los derechos humanos después de conflictos.

52. El Sr. FALL (Subsecretario General de Derechos Humanos) dice que su intención al referirse a la crisis financiera no ha sido disminuir el entusiasmo del Comité en su lucha contra la discriminación racial, sino presentar un panorama claro de la situación actual como trasfondo de las actividades que podrían efectivamente realizarse. En respuesta a una observación anterior sobre las dificultades del Comité para concluir sus trabajos durante su período de sesiones, dice que el aumento del número de Estados Partes en la Convención y el sistema de presentación de informes son factores que acrecientan el volumen de trabajo. Los Estados Miembros atribuyen gran importancia a la labor del Comité y acogerán sin duda favorablemente toda solicitud del Comité de que consideren la posibilidad de incrementar el número de períodos de sesiones con sujeción a las limitaciones financieras. El orador asegura al Presidente que, una vez terminado el proceso de reestructuración del Centro de Derechos Humanos, se distribuirá un documento informativo para facilitar los contactos con el Comité.

53. El orador está plenamente de acuerdo con la opinión del Sr. de Gouttes en cuanto a la necesidad de establecer vínculos más estrechos entre el Comité y los órganos y organizaciones, incluidos los órganos regionales, que se ocupan de cuestiones análogas. El Programa de Acción para el Tercer Decenio

constituye un marco idóneo para esos vínculos. El Comité también puede contribuir útilmente a otras actividades distintas de las del Decenio, en cooperación con las diversas comisiones y organizaciones regionales. Ejemplo de ello es la planificación y organización de actividades para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial el 21 de marzo, que la Comisión de Derechos Humanos ha incluido en su propio programa. Se acogerá con agrado todo aporte del Comité acerca de las formas de alertar a la opinión pública de los peligros del racismo. Ya se han examinado varias propuestas, inclusive algunas de organizaciones no gubernamentales, de acontecimientos, como, por ejemplo, conciertos, para celebrar el Día, y el propio orador está activamente dedicado a promover esas actividades. En cuanto a la propuesta del Sr. de Gouttes sobre las misiones de expertos, el orador hará todo lo posible, con sujeción a los fondos disponibles, para facilitar esos contactos.

54. Se está estudiando activamente la propuesta de establecer una dependencia analítica que reúna, procese y distribuya información sobre la labor de los órganos creados en virtud de tratados, en el contexto del actual proceso de reestructuración. La segunda cuestión, planteada por el Sr. Garvalov, a saber, la cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos, incluso los órganos normativos, está siendo objeto de consultas entre el Secretario General y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Aunque desde hace tiempo el Consejo de Seguridad ha tenido reparos en ocuparse de cuestiones relativas a los derechos humanos, el conflicto en la ex Yugoslavia ha contribuido a sensibilizarlo en el caso de ciertas violaciones en gran escala de los derechos humanos. Es de esperar cierta evolución, aunque no una revolución, de las ideas del Consejo de Seguridad.

55. El orador acoge con agrado la propuesta del Sr. Wolfrum acerca de un intercambio de información con la Subdivisión de Servicios de Asesoramiento, Asistencia Técnica e Información. Se han tenido en cuenta las observaciones anteriores del Comité a ese respecto, y ahora la Subdivisión de Instrumentos Internacionales debe informar anualmente de las solicitudes de asistencia técnica de los Estados Partes. En cuanto a la información sobre Rwanda u otros países, cabría considerar la posibilidad de utilizar en mayor medida los conocimientos especializados del Comité, con sujeción a la presentación de peticiones concretas por los Estados Partes interesados. Un ejemplo de posible cooperación entre los órganos de derechos humanos podría ser que el Comité solicitase a la Comisión de Derechos Humanos un estudio sobre los mensajes discriminatorios en los textos escolares, de lo cual ya hay un precedente, a saber, la modificación de todos los textos en Túnez, tras un estudio realizado por un ex Ministro de Educación de ese país.

56. El PRESIDENTE desea aclarar que, aunque se ha referido al volumen de trabajo mucho mayor a que debe hacer frente el Comité durante dos períodos de sesiones de tres semanas cada uno solamente, éste nunca ha solicitado una ampliación de la duración de los períodos de sesiones, ni piensa hacerlo.

57. El Sr. DIACONU dice que la participación del Comité en los seminarios que han de celebrarse en el marco del Tercer Decenio serán especialmente útiles

habida cuenta de los conocimientos especializados que ha acumulado en los últimos años en relación con los informes de los países, que le ha permitido hacerse buena idea de las cuestiones de interés común que se plantean en países del mismo continente. Los preparativos para los seminarios deben iniciarse lo antes posible. Convendría que los miembros del Comité también ayudaran a los Estados a consolidar sistemas basados en los derechos humanos en situaciones posteriores a conflictos, por ejemplo, participando en misiones multidisciplinarias a esos Estados. Para mantener bajos los costos, tal vez se podría eximir a algunos miembros de sus obligaciones algunos días durante los períodos de sesiones del Comité para que se reunieran, a esos efectos, con los miembros de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías u otros órganos.

58. El Sr. de GOUTTES señala que los miembros del Comité han ayudado anteriormente a los distintos países a preparar sus informes sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención, y se pregunta si los miembros pueden ofrecer su colaboración para esas tareas en el deprimente clima financiero actual.

59. El Sr. YUTZIS considera que no existe una crisis financiera como tal. La verdadera crisis reside en la forma en que se usan los fondos disponibles y en la falta de voluntad política de los distintos Estados y de la comunidad internacional en general.

60. El orador acoge con satisfacción el apoyo del Subsecretario General a las iniciativas del Comité para abordar más a fondo diversas situaciones internacionales, como las de Burundi y Rwanda, y examinar más de cerca el efecto de los Acuerdos de Dayton sobre la situación en Bosnia y Herzegovina; esas medidas, si bien no carecen de precedentes, son inusitadas entre los órganos de derechos humanos. El Comité necesitará desde luego más apoyo logístico para esas tareas, incluido un mayor número de funcionarios y servicios más completos de traducción e interpretación.

61. El Sr. FALL (Subsecretario General de Derechos Humanos) dice que examinará la sugerencia del Sr. Diaconu acerca de las misiones sobre el terreno por parte de los miembros del Comité durante sus períodos de sesiones, que tal vez sean viables. Se declara muy favorable a la sugerencia del Sr. de Gouttes de que los miembros del Comité ayuden a los países a preparar sus informes. Es más, hasta ahora el Centro de Derechos Humanos ha utilizado la competencia técnica de los distintos miembros y espera poder seguir haciéndolo en el futuro. Acoge con agrado las observaciones del Sr. Yutzis, pero no puede formular ningún comentario al respecto.

DECLARACION DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

62. El Sr. de GOUTTES dice que, en una reunión privada celebrada el día anterior, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha destacado la importancia que atribuye al fortalecimiento de sus vínculos con el Comité, pese a la crisis financiera. El Alto Comisionado apoya plenamente la idea de incrementar el intercambio de información y la cooperación, y espera con interés la celebración de reuniones más frecuentes con el Comité. También se

examinaron los medios para asegurar la aplicación de las propuestas del Comité en materia de medidas de emergencia. Por último, se analizaron los modelos idóneos de cooperación del Comité con otros órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la discriminación racial.

63. El Sr. AYALA LASSO (Alto Comisionado para los Derechos Humanos) confirma su determinación de velar por que la labor del Comité no se resienta a causa de las limitaciones presupuestarias. De hecho, el orador se propone crear un nuevo y moderno Centro de Derechos Humanos que aplique dinámica y eficientemente la Declaración y el Programa de Acción de Viena, así como las decisiones que adopten la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los demás órganos competentes de derechos humanos. Se declara en especial deseoso de alentar la cooperación horizontal entre el Comité y los órganos regionales paralelos, como los del Consejo de Europa.

64. Se ha criticado mucho, y algún tanto injustamente, la contribución de las Naciones Unidas a la situación en la ex Yugoslavia y, por lo tanto, la Organización no ha insistido en ninguna tarea ulterior. En la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, celebrada en Londres, el orador se brindó a facilitar los servicios de su personal para capacitar a vigilantes de los derechos humanos en nombre de organizaciones como el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como para adiestrar fuerzas de policía y ayudar a los relatores especiales a hacer frente al problema de las desapariciones forzosas. El Consejo de Seguridad aceptó, y posteriormente confirmó la oferta. Por lo tanto, las actividades del Alto Comisionado se limitan a dos o tres esferas de los derechos humanos, y las está realizando pese a las limitaciones presupuestarias, pero dependen de la asistencia financiera de los Estados.

65. Por lo que respecta a Rwanda, el orador dice que, aunque la respuesta inicial a la situación de emergencia fue algo desalentadora, actualmente hay 100 personas sobre el terreno que realizan una amplia gama de tareas; su labor incluye la asistencia técnica no tradicional, el restablecimiento del sistema judicial, medidas de fomento de la confianza para facilitar el regreso de los refugiados y la cooperación con los relatores especiales y los tribunales internacionales. La situación evoluciona rápidamente. Hace un año el país estaba en ruinas, pero ha cambiado de modo que resulta casi irreconocible. Algunas veces el Gobierno adopta posturas que dificulta la labor del Alto Comisionado, pero debe respetarse la posición de Rwanda, y las relaciones con su Oficina son buenas.

66. Queda mucho por hacer. Sin embargo, en otros lugares se han logrado resultados notables. Por ejemplo, se ha ayudado a Malawi a reformar su Constitución tras el referéndum de 1994. En el caso de esas cuestiones, hacen gran falta los conocimientos especializados del Comité, y el orador dice que recabará la cooperación del Comité en diversos aspectos de su programa.

67. El orador subraya que la crisis financiera es muy real. Se le ha restringido su presupuesto, pero se le ha pedido que no permita que los recortes afecten los programas en curso. Ello es contradictorio; algunos

programas se verán inevitablemente afectados, y si en algunas ocasiones le resulta imposible seguir las sugerencias del Comité, esa será la razón.

68. El Sr. van BOVEN acoge con beneplácito las observaciones del Alto Comisionado sobre la coordinación con otros órganos de derechos humanos y ofrece su ayuda al respecto. Una ventaja que tiene el Comité es la de sus contactos directos con los distintos Estados. El hecho de que su acción esté limitada por la Convención es un aspecto tanto positivo como negativo. El Comité está deseoso de contribuir a mejorar la situación en Bosnia y Herzegovina, en Rwanda y Burundi y también en Kosovo. La forma precisa de su contribución depende, en parte, de los deseos de los Gobiernos y en parte, de los fondos disponibles, pero puede ofrecer un acervo de conocimientos especializados en diversas esferas.

69. El Sr. WOLFRUM dice que el Comité ha decidido crear un pequeño grupo voluntario de trabajo en Burundi y Rwanda con la esperanza de influir en el marco para una nueva constitución. Si el Alto Comisionado está de acuerdo, el Comité canalizará sus ideas por conducto suyo.

70. El PRESIDENTE, haciendo uso de la palabra en calidad de miembro del Comité, señala que esa tarea no puede realizarse rápidamente, y que exige un diálogo. Expresa la esperanza de que el Grupo de Trabajo estudie sus ideas con el Alto Comisionado, y que no se limite a informarle acerca de sus decisiones.

71. El Sr. AYALA LASSO (Alto Comisionado para los Derechos Humanos) reitera que compartirá con agrado toda la información de que dispone y que colaborará estrechamente con el Grupo de Trabajo. Le informará de los resultados de una reunión sobre Rwanda y Burundi que se celebrará al final del presente mes.

72. El Sr. de GOUTTES dice que tan pronto como el Comité haya elaborado sus decisiones sobre la ex Yugoslavia y sobre Rwanda se las transmitirá al Alto Comisionado.

73. El PRESIDENTE dice que el Comité tiene alta la moral; sus aspiraciones abarcan todos los rincones del mundo. Sin embargo las limitaciones que se le imponen en términos de tiempo y dinero son cada vez más mayores.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.